

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1876 *EUROFÓRUM ESCORIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en el domicilio social de la Compañía sito en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), calle del Rey, 38 (Edificio Infantes), el próximo día 30 de abril de 2013, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 3 de mayo de 2013, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del Informe de gestión y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados, correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 2012.

Tercero.- Designación o reelección de auditores para la auditoría de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 2013.

Cuarto.- Comunicación a la Junta, al amparo de los artículos 229 a 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Ampliación del capital social de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente, por un importe nominal global de seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho euros (6.499.998,00 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 1.083.333 nuevas acciones nominativas de seis euros (6,00 euros) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con delegación en el Consejo de Administración de la facultad, en su caso, de señalar la fecha para su ejecución así como cualesquiera otras condiciones no previstas en el acuerdo correspondiente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1A) de la Ley de Sociedades de Capital, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Anulación de los títulos representativos de las acciones emitidas con anterioridad y emisión de nuevos títulos múltiples, representativos del capital social resultante tras la ampliación.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de Accionistas con cinco o más días de antelación a aquél en que se haya de celebrar la Junta General.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que se someten a consideración de la asamblea así como del texto íntegro de los

acuerdos que se proponen, y a solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos y acuerdos, y, en especial, de los documentos a que se refiere el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de marzo de 2013.- El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Ignacio J. Ruiz de León Loriga.

ID: A130016002-1